



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**
Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
05006 – Badajoz

ELECCIONES a Decano/a

FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2024-25

RESOLUCIÓN NÚM. 10/2024 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO PROVISIONAL, EL CALENDARIO ELECTORAL Y LA SOLICITUD DE VOTO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN.

En virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura:

1. Se aprueba el **censo provisional** para las elecciones a DECANO/A de la Facultad de Educación y Psicología y se ordena su publicación en el **tablón de anuncios del edificio principal del centro**.
2. Se aprueba el siguiente **calendario electoral** y se ordena su publicación:

25 de NOVIEMBRE de 2024: Aprobación y publicación del censo provisional, del calendario electoral y de la solicitud de voto electrónico.

26, 27 y 28 de NOVIEMBRE de 2024: Reclamaciones al censo provisional dirigidas a la Junta Electoral a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

2 de DICIEMBRE de 2024: Aprobación y publicación del censo definitivo y del modelo oficial de candidatura.

3 y 4 de DICIEMBRE de 2024: Presentación de candidaturas a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).

5 de DICIEMBRE de 2024: Proclamación provisional de candidaturas.

10, 11 y 12 de DICIEMBRE de 2024: Recursos frente a la proclamación provisional de candidaturas.

13 de DICIEMBRE de 2024: Proclamación definitiva de candidaturas.

Del 16 al 20 de DICIEMBRE de 2024, ambos incluidos: Campaña Electoral.

30 de ENERO de 2025: Jornada de reflexión.

31 de ENERO de 2025: Votación, escrutinio y traslado de resultados a la Junta Electoral (3 de febrero de 2025 en caso de segunda vuelta).

3 de FEBRERO de 2025: Proclamación provisional de resultados (4 de febrero de 2025 en caso de segunda vuelta).



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**
Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06006 – Badajoz

ELECCIONES a Decano/a

FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2024-25

4, 5 y 6 de FEBRERO de 2025: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados (5, 6 y 7 de febrero de 2025 en caso de segunda vuelta).

7 de FEBRERO de 2025: Proclamación definitiva de resultados (10 de febrero de 2025 en caso de segunda vuelta).

3. Conforme al artículo 125.4 del Reglamento Electoral de la UEx, se solicita, con fecha 25 de noviembre, realizar la votación a Decano/a de la Facultad de Educación y Psicología mediante **voto electrónico**. Ello anularía el voto anticipado por resultar innecesario, ya que el votante podrá ejercer su derecho en cualquier lugar desde un dispositivo con acceso a internet el día de la votación.

En Badajoz, a 25 de NOVIEMBRE de 2024.



Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Psicología

Fdo.: Mª Teresa Becerra Traver
Representante del PDI –
Sector A

Fdo.: Ana Mª Serna Álvarez
Representante del PDI –
Sector B

DESIERTO
Representante de Estudiantes -
Sector C

Fdo.: María Botana del Arco
Representante del PTGAS -
Sector D